

# Diez propuestas de CC.OO.

Las razones de la complejidad por la que atraviesa nuestro sistema educativo se encuentran en los profundos cambios que ha experimentado nuestra sociedad en pocas décadas y en las dificultades para darles respuesta; desde nuestro punto de vista, se requiere acometer iniciativas desde distintos ángulos. Con esta finalidad presentamos las siguientes propuestas.

## **1. La educación implica a toda la sociedad**

- Los medios de comunicación deben difundir los mismos valores que transmite la institución escolar.
- Se debe facilitar la corresponsabilidad de las familias en el proceso educativo.
- Gestión educativa cercana a los ciudadanos: implicación de los ayuntamientos.

## **2. La atención a la diversidad empieza en Infantil**

- Recursos para la compensación educativa en todos los centros.
- Medidas preventivas del fracaso escolar desde la Educación Infantil.
- Ampliar la red de centros públicos para atender la demanda de infantil 0-6.
- Primer ciclo de infantil adaptado a las demandas de la sociedad.

## **3. Flexibilizar la adaptación y la organización curricular en la ESO para eliminar el fracaso escolar**

- Adaptación del currículum por el centro, vinculado al entorno y con rendición de cuentas a su comunidad educativa.
- Participación de los centros en su evaluación y en la del sistema educativo.
- Nuevas formas organizativas y curriculares, con aumento progresivo de optativas en 3º y 4º que permitan itinerarios personales frente a la segregación a los 14 años.
- Asignación de recursos a los centros en función de sus necesidades y planificación.

## **4. La autonomía de los centros ayuda al éxito escolar en la ESO**

- Los centros deben ofrecer, con medios suficientes, todas las posibilidades para acceder a las capacidades básicas y al título.
- Nuevo modelo de centro, con otros profesionales, para responder a las demandas de la sociedad.
- Dotación de equipos de orientación y reducción de ratios.

## **5. Dirección democrática con apoyo de la Administración**

- Estímulos que favorezcan la labor de los equipos directivos elegidos por su comunidad educativa.
- Formación permanente para todo el equipo una vez elegido, eliminando la acreditación como requisito.

- Es función de las administraciones apoyar y asesorar a los órganos de gobierno de los centros.
- Dotación de personal administrativo a todos los centros.

#### **6. La Administración debe fomentar la convivencia en los centros**

- Reducción de trámites burocráticos para decidir en los conflictos de disciplina.
- Implicación de las familias en los problemas de convivencia en los centros escolares.
- Incorporación a los centros de trabajadores sociales.
- Inclusión de las técnicas de resolución de conflictos en la formación inicial.

#### **7. Educación comprometida con la igualdad de sexos, la libertad, el respeto y solidaridad**

- Recuperación de las áreas transversales como elemento de calidad.
- Práctica de la coeducación.
- Apuesta por la educación intercultural como factor de calidad.
- Fomento de la educación para la paz y la convivencia democrática.

#### **8. Revalorización social y mejora de las condiciones de trabajo y retributivas del profesorado**

- Elaboración del Estatuto de la función pública docente y del nuevo marco laboral. Regulará el acceso a la docencia, las posibilidades de promoción y la jubilación.
- Formación permanente del profesorado, en centros y en horario laboral, adaptada a sus necesidades.
- Incentivación de:
  - Tutoría
  - Formación de nuevos profesores
  - Puestos de coordinación pedagógica.
  - Acceso a profesores asociados y a puestos en la Administración educativa.
- Mejora de condiciones laborales.
  - Reducción de horario lectivo.
  - Reducción de ratios.
  - Elaboración del mapa de riesgos laborales con incidencia en las enfermedades profesionales.
  - Exigencia de licenciatura para todos los niveles.

#### **9. Potenciación de la red pública y garantizar las mismas exigencias para todos los centros financiados con fondos públicos**

- La Administración educativa debe asumir su responsabilidad en los centros públicos y comprometerse con su imagen y calidad del servicio.
- Homologación de los centros sostenidos con fondos públicos en admisión de alumnos, gestión y condiciones laborales y salariales de todos los trabajadores.

## **10. El cambio educativo necesita recursos suficientes**

- Incremento, hasta el 6% de PIB, del gasto público educativo, distribuido con un criterio compensador.
- Dotación, con recursos suficientes, de un fondo educativo de compensación interterritorial
- Acordar, con el resto de administraciones, programas para afrontar las nuevas necesidades educativas.

Participa en el debate sobre la Ley de Calidad en [www.fe.CC.OO.es](http://www.fe.CC.OO.es)